



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0025. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, interponga ante el Tribunal Constitucional el correspondiente recurso, en contra de la modificación legal introducida en la Ley de Medidas Específicas en Materia de Seguridad Social. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 404

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

6L/PNLC-0003. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que se proceda urgentemente por el Gobierno de La Rioja al arreglo del acceso a Nájera desde la carretera N-120 en el paraje de Peñaescalera. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 405

INTERPELACIONES

6L/INTE-0001, 6L/INTE-0003, 6L/INTE-0004, 6L/INTE-0005, 6L/INTE-0007, 6L/INTE-0008, 6L/INTE-0009, 6L/INTE-0011, 6L/INTE-0013, 6L/INTE-0014, 6L/INTE-0015 y 6L/INTE-0016. Expedientes mantenidos para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones. 406

6L/INTE-0017. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 412

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0048. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido la presencia de La Rioja en la segunda Cumbre Internacional de gastronomía "Madrid Fusión" celebrada del 13 al 15 de enero en la capital de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 412

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0042. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las organizaciones sociales que trabajan en el sector, en el Plan para la prevención del absentismo escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 413

6L/PE-0043. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a contar el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sociales que trabajan en el sector, para la evaluación del Plan para la prevención del absentismo escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 414

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0103. Solicitud de información relativa a listado de las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja o por la ADER a empresas y otros en materia de formación en los años 2002 y 2003, haciendo constar en dicha relación: la razón social, el programa, horas del curso y cantidad subvencionada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 414

6L/SIDI-0104. Solicitud de información relativa a listado de las subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en los años 2002 y 2003, en el que conste la razón social, el programa, la inversión total y la inversión aprobada. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 415

6L/SIDI-0105. Solicitud de información relativa a listado de empresas que han sido subvencionadas por el Gobierno de La Rioja o la ADER por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en los años 2002 y 2003. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 416

-
- 6L/SIDI-0106. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo al que ha llegado el IRVI, con el Ayuntamiento de Ribafrecha, en relación a los terrenos donde se construirán viviendas en dicho municipio. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 417
-
- 6L/SIDI-0107. Solicitud de información relativa a listado de las ayudas de todo tipo otorgadas por el Gobierno de La Rioja o por la ADER a la empresa FINE PRODUCTS desde el año 1997, en el que se haga constar el concepto y las cantidades abonadas o pendientes de abonar. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 417
-
- 6L/SIDI-0108. Solicitud de información relativa a listado de las empresas que han registrado mayor número de accidentes de trabajo durante los años 2002 y 2003. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 418
-
- 6L/SIDI-0109. Solicitud de información relativa a copia del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 419
-
- 6L/SIDI-0110. Solicitud de información relativa a nombre de los Centros Escolares de La Rioja en los que se ha puesto o se va a poner en práctica el Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 419
-
- 6L/SIDI-0111. Solicitud de información relativa a relación de las personas encargadas de la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte especificando su cargo y funciones respecto a dicho Plan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 420
-
- 6L/SIDI-0112. Solicitud de información relativa a relación de los medios materiales que el Gobierno de La Rioja ha dispuesto o va a disponer para la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 421
-

-
- 6L/SIDI-0113. Solicitud de información relativa a calendario de la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, especificando el de cada uno de los Centros Escolares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 421
-
- 6L/SIDI-0114. Solicitud de información relativa a evaluación que ha hecho o tiene previsto hacer la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre el desarrollo del Plan para la prevención del absentismo escolar, en cada uno de los Centros Escolares. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 422
-
- 6L/SIDI-0115. Solicitud de información relativa a nombre de cada una de las Organizaciones Sociales consultadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, durante la elaboración del Plan para la prevención del absentismo escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 423
-
- 6L/SIDI-0053. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones que ha desarrollado el Gobierno en el ámbito del Plan de seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 424
-
- 6L/SIDI-0054. Solicitud de información relativa a relación del número de jabalíes, ciervos y corzos que han sido abatidos en las diferentes modalidades de caza durante los años 2001, 2002 y 2003. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 424
-
- 6L/SIDI-0055. Solicitud de información sobre relación de demandas judiciales tramitadas a lo largo de los años 2002 y 2003, así como de las demandas y pleitos pendientes en los Tribunales hasta la fecha en que se efectúe la respuesta. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 424
-
- 6L/SIDI-0056. Solicitud de información sobre relación del personal adscrito a la Asesoría Jurídica del Gobierno de La Rioja. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 425
-
- 6L/SIDI-0057. Solicitud de información relativa a relación del número de jabalíes, ciervos y corzos en los que se ha investigado su estado sanitario y cuáles han sido los resultados de las investigaciones realizadas, así como las patologías que se han encontrado. Emilio Lázaro

Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	425
6L/SIDI-0058. Solicitud de información relativa a relación de los gastos generados por la aplicación del Plan de seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre con indicación de la partida presupuestaria afectada. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	425
6L/SIDI-0059. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación del número de dosis seminales de ganado bovino suministradas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, nombre del semental, raza y centro de recogida del semen de procedencia, durante los años 2001 y 2002. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	426
6L/SIDI-0060. Solicitud de información respecto del Palacio de los Deportes sobre relación de usuarios, condiciones de uso y convenios, tarifas y precios públicos fijados para la utilización de dicha instalación y Federaciones instaladas o que se vayan a instalar en el anexo al Palacio de los Deportes, etc. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	426
6L/SIDI-0061. Solicitud de información relativa al informe que contenga el número de primeras inseminaciones realizadas en ganado bovino durante los años 2001 y 2002. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	427
6L/SIDI-0062. Solicitud de información respecto de las instalaciones Deportivas Adarraga sobre relación de usuarios, Federaciones o similares que estén utilizando dichas instalaciones y copia de los convenios, en caso de existir, entre la Dirección General de Deportes y empresas de espectáculos particulares, etc. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.	427
6L/SIDI-0063. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de beneficiarios por acto clínico de inseminación artificial en ganado bovino correspondiente a los años 2001 y 2002, según la Orden de 19 de abril de 1996 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	427
6L/SIDI-0064. Solicitud de información sobre informe que contenga la relación de ganaderos que han recibido subvención por la compra	

de dosis seminales, n.º de dosis subvencionadas y razas de los sementales, según la Orden de 19 de abril de 1996 de la Consejería de Agricultura. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 428

6L/SIDI-0065. Solicitud de información sobre relación de invitados a los actos, incluido a la cena amenizada por "Els Comediants", de presentación en Madrid del Palacio de Congresos de Logroño, "Riojaforum". Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 428

6L/SIDI-0066. Solicitud de información sobre relación de los trabajos de reparación, reposición o reconstrucción de aquellas obras concluidas o en fase de conclusión, debido a las filtraciones de agua acontecidas en el Palacio de Congresos de Logroño y cuantificación económica de las mismas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 428

6L/SIDI-0067. Solicitud de información sobre relación de los daños materiales ocasionados por la filtración de agua, y por sus repercusiones directas en los meses de septiembre y octubre, en la obra del Palacio de Congresos de Logroño. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 429

6L/SIDI-0068. Solicitud de información sobre convenio suscrito en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Comunidad de Regantes de La Rioja Alavesa y de la Sonsierra Riojana, para la ejecución del proyecto integrado de mejora y modernización de regadíos en la margen izquierda del Ebro. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 429

6L/SIDI-0069. Solicitud de información relativa a período de publicación del Suplemento Deportivo, que se publica en el Diario La Rioja, bajo el título "Juegos Deportivos". Coste económico de dicho suplemento, con entrega del contrato suscrito con la Editora. Personal, del Gobierno, que participa en el suplemento, etc. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 430

6L/SIDI-0070. Solicitud de información relativa a estructura, en cuanto a medios humanos, técnicos y materiales, del parque de Obras Públicas que tiene la Consejería de Obras Públicas en Calahorra. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 430

-
- 6L/SIDI-0071. Solicitud de información relativa a relación de Entidades Locales que han solicitado subvenciones basándose en la Orden de Atenciones Especiales y Urgentes en los años 2002 y 2003. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 430
-
- 6L/SIDI-0072. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de promoción de los distintos productos turísticos de La Rioja llevadas a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, actualmente Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde 1999 hasta la fecha de hoy. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 431
-
- 6L/SIDI-0073. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente desde el año 2000 hasta hoy en concepto de "casas rurales", tanto por apertura de nuevo establecimiento como por la de rehabilitación, reforma total o parcial o ampliación. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 431
-
- 6L/SIDI-0074. Solicitud de información relativa a relación de expedientes que se han ejecutado, para proceder a la sanción correspondiente, de los viñedos no arrancados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 31 de octubre de 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 432
-
- 6L/SIDI-0075. Solicitud de información relativa a qué programa existe y cuáles son las medidas que se aplican por parte del Gobierno para corregir una zona vulnerable de contaminación por nitritos en el suelo, que hay catalogada en La Rioja Alta. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 432
-
- 6L/SIDI-0078. Solicitud de información relativa a cuántas hectáreas de viñedos se han arrancado antes del 1 de septiembre de 2003 en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 432

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP- 0025 -0601727-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, interponga ante el Tribunal Constitucional el correspondiente recurso, en contra de la modificación legal introducida en la Ley de Medidas Específicas en Materia de Seguridad Social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española establece como principio rector que ha de informar nuestro ordenamiento jurídico, la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social y económica de las personas.

Para el cumplimiento de esa obligación el Estatuto de Autonomía de La Rioja otorga a los poderes públicos de nuestra Comunidad las competencias necesarias, que permiten establecer los instrumentos legales y disponer de los recursos económicos suficientes para que los ciudadanos riojanos tengan asegurada esa protección social y económica que determina el texto constitucional.

Esta competencia ha sido reconocida por Sentencia del Tribunal Constitucional, diciembre de 2002, que manifestó la constitucionalidad de las disposiciones de las Comunidades Autónomas, también la de La Rioja, para otorgar ayudas económicas complementarias a colectivos de personas que, incluso percibiendo prestaciones asistenciales del sistema de Seguridad Social, se encontraran en situación de necesidad.

Teniendo como base esos fundamentos legales se estableció en nuestra Comunidad hace tiempo una prestación económica, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para asegurar la protección social de las personas más desfavorecidas.

Recientemente el Gobierno de la Nación, a través del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, ha modificado el ordenamiento jurídico y la doctrina del Tribunal Constitucional para limitar las competencias otorgadas a las Comunidades Autónomas, también a La Rioja, por la Constitución y su Estatuto de Autonomía.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja en el ejercicio de defensa del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad, que le otorga las competencias de protección de los derechos sociales de sus ciudadanos, interponga ante el Tribunal Constitucional el correspondiente recurso, en contra de la modificación legal introducida en la Ley de Medidas Específicas en Materia de Seguridad Social.

Logroño, 13 de enero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLC-0003 -0601728-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que se proceda urgentemente por el Gobierno de La Rioja al arreglo del acceso a Nájera desde la carretera N-120 en el paraje de Peñaescalera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace meses la entrada a Nájera desde la carretera N-120, en el paraje conocido como "Peñaescalera", tiene cortado el carril de acceso por los habituales desprendimientos de rocas que se producen en la zona. Este hecho produce situaciones de riesgo de colisión de vehículos, que circulan en ambos sentidos por el mismo carril. Además existe el riesgo de que el carril que se está utilizando en la actualidad se vea afectado por mayores desprendimientos que los que se han producido, con el consiguiente peligro para los vehículos y peatones que utilizan ese acceso. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que se proceda urgentemente por el Gobierno de La Rioja, al arreglo del acceso a Nájera desde la carretera N-120 en el paraje de Peñaescalera.

Logroño, 13 de enero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0001 -0600696-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a Política General, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0003 -0600699-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación relativa a Política General del Gobierno de La Rioja en materia de personal y de acceso a la función pública en la Administración Autonómica.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0004 -0600700-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Interpelación relativa a Política General del Gobierno de La Rioja en materia de sanciones por

infracciones contra el medio ambiente.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0005 -0600701-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Interpelación relativa a Política General, criterios, instrumentos y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de transportes en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0007 -0600936-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia deportiva, así como de impulso, planificación, utilización y financiación de instalaciones deportivas.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por el Diputado autor de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0008 -0600948-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Interpelación relativa a política general, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de Asuntos Taurinos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero

de 2004, presentado por el Diputado autor de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0009 -0600950-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Interpelación relativa a política general, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de Protección Civil.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por el Diputado autor de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de se-

siones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0011 -0600985-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Interpelación relativa a la política general, objetivos e intervenciones del Gobierno de La Rioja en materia de distribución alimentaria de productos frescos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0013 -0601183-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de atención a las personas víctimas de la violencia de género.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de

sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0014 -0601184-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de discriminación por la orientación sexual de las personas.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0015 -0601185-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de empleo femenino.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0016 -0601362-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Interpelación relativa a política del Gobierno para aplicar la reforma de la Política Agraria Común en La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 1.653 de fecha 8 de enero de 2004, presentado por la Diputada autora de la iniciativa, por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0017 -0601726-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de enero de 2004. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0048 -0601704-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál ha sido la presencia de La Rioja en la segunda Cumbre Internacional de gastronomía "Madrid Fusión" celebrada del 13 al 15 de enero en la capital de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante la Comisión correspondiente:

¿Cuál ha sido la presencia de La Rioja en la segunda Cumbre Internacional de gastronomía "Madrid Fusión", celebrada del 13 al 15 de enero en la capital de España?

Logroño, 15 de enero de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de

Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0042 -0601747-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las funciones que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las organizaciones sociales que trabajan en el sector, en el Plan para la prevención del absentismo escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las funciones que el Gobierno de La Rioja ha previsto para las organizaciones sociales que trabajan en el sector, en el Plan para la prevención del absentismo escolar?

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0043 -0601748-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a contar el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sociales que trabajan en el sector, para la evaluación del Plan para la prevención del absentismo escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a contar el Gobierno de La Rioja con las organizaciones sociales que trabajan en el sector, para la evaluación del Plan para la prevención del absentismo escolar?

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0103 -0601729-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información relativa a listado de las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja o por la ADER a empresas y otros en materia de formación en los años 2002 y 2003, haciendo constar en dicha relación: la razón social, el programa, horas del curso y cantidad subvencionada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja o por la ADER a empresas y otros en materia de formación en los años 2002 y 2003, haciendo constar en dicha relación: la razón social, el programa, horas del curso y cantidad subvencionada.

Logroño, 15 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0104 -0601730-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información relativa a listado de las subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en los años 2002 y 2003, en el que conste la razón social, el programa, la inversión total y la inversión aprobada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de las subvenciones que ha otorgado la ADER a través de distintos programas de ayudas en los años 2002 y 2003, en el que conste la razón social, el programa, la inversión total y la inversión aprobada.

Logroño, 15 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0105 -0601731-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a listado de empresas que han sido subvencionadas por el Gobierno de La Rioja o la ADER por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subvencionada en los años 2002 y 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de empresas que han sido subvencionadas por el Gobierno de La Rioja o la ADER por creación de empleo fijo, número de trabajadores y cantidad subven-

cionada en los años 2002 y 2003.

Logroño, 15 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0106 -0601732-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a copia del acuerdo al que ha llegado el IRVI, con el Ayuntamiento de Ribafrecha, en relación a los terrenos donde se construirán viviendas en dicho municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del acuerdo al que ha llegado el IRVI, S.A. con el Ayuntamiento de Ribafrecha, en relación a los terrenos donde se construirán viviendas en dicho municipio.

Logroño, 15 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0107 -0601733-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a listado de las ayudas de todo tipo otorgadas por el Gobierno de La Rioja o por la ADER a la empresa FINE PRODUCTS desde el año 1997, en el que se haga constar el concepto y las cantidades abonadas o pendientes de abonar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de las ayudas de todo tipo otorgadas por el Gobierno de La Rioja o por la ADER a la empresa FINE PRODUCTS desde el año 1997, en el que se haga constar el concepto y las cantidades abonadas o pendientes de abonar.

Logroño, 15 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0108 -0601734-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Solicitud de información relativa a listado de las empresas que han registrado mayor número de accidentes de trabajo durante los años 2002 y 2003.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Listado de las empresas que han registrado mayor número de accidentes de trabajo durante los años 2002 y 2003.

Logroño, 15 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0109 -0601740-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa a copia del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los

artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0110 -0601741-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información relativa a nombre de los Centros Escolares de La Rioja en los que se ha puesto o se va a poner en práctica el Plan para la

prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de los Centros Escolares de La Rioja en los que se ha puesto o se va a poner en práctica el Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0111 -0601742-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Solicitud de información relativa a relación de las personas encargadas de la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte especificando su cargo y funciones respecto a dicho Plan.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las personas encargadas de la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, especificando su cargo y funciones respecto a dicho Plan, así como el departamento y/u Organismo del que dependen.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0112 -0601743-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Solicitud de información relativa a relación de los medios materiales que el Gobierno de La Rioja ha dispuesto o va a disponer para la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los medios materiales que el Gobierno de La Rioja ha dispuesto o va a disponer para la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0113 -0601744-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.35. Solicitud de información relativa a calendario de la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, especificando el de cada uno de los Centros Escolares.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Calendario de la puesta en práctica del Plan para la prevención del absentismo escolar, elaborado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, especificando el de cada uno de los Centros Escolares.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0114 -0601745-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.36. Solicitud de información relativa a evaluación que ha hecho o tiene previsto hacer la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre el desarrollo del Plan para la prevención del absentismo escolar, en cada uno de los Centros Escolares.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Evaluación que ha hecho o tiene previsto hacer la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre el desarrollo del Plan para la prevención del absentismo escolar, en cada uno de los Centros Escolares.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0115 -0601746-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Solicitud de información relativa a nombre de cada una de las Organizaciones Sociales consultadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, durante la elaboración del Plan para la

prevención del absentismo escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida solicitud de información, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

Con efectos de 1 de febrero de 2004, fecha del inicio del período ordinario de sesiones comprensivo de los meses febrero-junio de dicho año, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de cada una de las Organizaciones Sociales consultadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, durante la elaboración del Plan para la prevención del absentismo escolar.

Logroño, 13 de enero de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0053 -0600933-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones que ha desarrollado el Gobierno en el ámbito del Plan de seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0054 -0600935-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación del número de jabalíes, ciervos y corzos que han sido abatidos en las diferentes modalidades de caza durante los años 2001, 2002 y 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0055 -0600937-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información sobre relación de demandas judiciales tramitadas a lo largo de los años 2002 y 2003, así como de las demandas y pleitos pendientes en los Tribunales hasta la fecha en que se efectúe la respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0056 -0600938-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información sobre relación del personal adscrito a la Asesoría Jurídica del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0057 -0600939-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a relación del número de jabalíes, ciervos y corzos en los que se ha investigado su estado sanitario y cuáles han sido los resultados de las investigaciones realizadas, así como las patologías que se han encontrado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0058 -0600941-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación de los gastos generados por la aplicación del Plan de seguimiento del estado sanitario de la fauna silvestre con indicación de la partida presupuestaria afectada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0059 -0600943-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación del número de dosis seminales de ganado bovino suministradas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, nombre del semental, raza y centro de recogida del semen de procedencia, durante los años 2001 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0060 -0600944-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información respecto del Palacio de los Deportes sobre relación de usuarios, condiciones de uso y convenios, tarifas y precios públicos fijados para la utilización de dicha instalación y Federaciones instaladas o que se vayan a instalar en el anexo al Palacio de los Deportes, etc.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0061 -0600945-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa al informe que contenga el número de primeras inseminaciones realizadas en ganado bovino durante los años 2001 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0062 -0600946-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información respecto de las instalaciones Deportivas Adarraga sobre relación de usuarios, Federaciones o similares que estén utilizando dichas instalaciones y copia de los convenios, en caso de existir, entre la Dirección General de Deportes y empresas de espectáculos particulares, etc.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0063 -0600947-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a informe que contenga la relación de beneficiarios por acto clínico de inseminación artificial en ganado bovino correspondiente a los años 2001 y 2002, según la Orden de 19 de abril de 1996 de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0064 -0600949-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información sobre informe que contenga la relación de ganaderos que han recibido subvención por la compra de dosis seminales, n.º de dosis subvencionadas y razas de los sementales, según la Orden de 19 de abril de 1996 de la Consejería de Agricultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0065 -0600954-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información sobre relación de invitados a los actos, incluido a la cena amenizada por "Els Comediants", de presentación en Madrid del Palacio de Congresos de Logroño, "Riojaforum".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0066 -0600955-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información sobre relación de los trabajos de reparación, reposición o reconstrucción de aquellas obras concluidas o en fase de conclusión, debido a las filtraciones de agua acontecidas en el Palacio de Congresos de Logroño y cuantificación económica de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0067 -0600957-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información sobre relación de los daños materiales ocasionados por la filtración de agua, y por sus repercusiones directas en los meses de septiembre y octubre, en la obra del Palacio de Congresos de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0068 -0600967-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información sobre convenio suscrito en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Comunidad de Regantes de La Rioja Alavesa y de la Sonsierra Riojana, para la ejecución del proyecto integrado de mejora y modernización de regadíos en la margen izquierda del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0069 -0600980-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a período de publicación del Suplemento Deportivo, que se publica en el Diario La Rioja, bajo el título "Juegos Deportivos". Coste económico de dicho suplemento, con entrega del contrato suscrito con la Editora Personal, del Gobierno, que participa en el suplemento, etc.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0070 -0600997-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a estructura, en cuanto a medios humanos, técnicos y materiales, del parque de Obras Públicas que tiene la Consejería de Obras Públicas en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0071 -0600998-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a relación de Entidades Locales que han solicitado subvenciones basándose en la Orden de Atenciones Especiales y Urgentes en los años 2002 y 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0072 -0601091-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a relación de las campañas de promoción de los distin-

tos productos turísticos de La Rioja llevadas a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, actualmente Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, desde 1999 hasta la fecha de hoy.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0073 -0601092-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente desde el año 2000 hasta hoy en concepto de "casas rurales", tanto por apertura de nuevo establecimiento como por la de rehabilitación, reforma total o parcial o ampliación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0074 -0601093-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a relación de expedientes que se han ejecutado, para proceder a la sanción correspondiente, de los viñedos no arrancados en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 31 de octubre de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0075 -0601094-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a qué programa existe y cuáles son las medidas que se aplican por parte del Gobierno para corregir una zona vulnerable de contaminación por nitritos en el suelo, que hay catalogada en La Rioja Alta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0078 -0601099-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Solicitud de información relativa a cuántas hectáreas de viñedos se han arrancado antes del 1 de septiembre de 2003 en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.